



Crisis Ucrania

Isabel Castro detalla en la cumbre ministerial de Viena el modelo de protección e integración laboral para refugiados ucranianos desplegado en España

- El Ministerio de Inclusión procedió a una rápida articulación de nuevos dispositivos y ampliación de plazas de emergencia para atender a estos refugiados
- La secretaria de Estado de Migraciones señala en el foro de ministros de Viena que las mejores prácticas se han articulado en tres ejes: protección, integración y colaboración público-privada

Viena, jueves 28 de julio de 2022.- La secretaria de Estado de Migraciones, Isabel Castro, ha participado en la conferencia de ministros de Inclusión que se celebra en Viena para poner en común las mejores prácticas que han adoptado los gobiernos de Europa ante la crisis migratoria originada por la guerra de Ucrania y que ha llevado a más de 5,2 millones de personas a salir de su país hacia los países europeos vecinos.

En ese foro en el que han participado ministros, viceministros y secretarios de Estado de Austria, Alemania, Luxemburgo, Eslovaquia, Finlandia, Polonia, Portugal, Hungría, Estonia, Grecia y Lituania, Isabel Castro ha señalado que las mejores prácticas que “hemos llevado a cabo desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se han centrado en tres ejes: la protección de las personas refugiadas de Ucrania, la integración social y laboral de las mismas y la colaboración pública-privada para acogerles y atender sus necesidades”.

Desde el 24 de febrero de 2022 han llegado a España más de 133.000 personas desplazadas por la guerra y desde esa fecha se han concedido 132.537 solicitudes de protección temporal. El Gobierno de España, solo cinco días después de activarse la directiva europea de 2001, amplió al



máximo la cobertura de la protección temporal, el permiso para residir y trabajar a los nacionales de Ucrania, a los de terceros países que estuvieran allí y no pudieran volver a sus países de origen y a los nacionales de Ucrania que ya estuvieran en España.

El Ministerio de Inclusión procedió a una rápida articulación de nuevos dispositivos y ampliación de plazas de emergencia para atender a estos refugiados. Por una parte, ha explicado la secretaria de Estado, se crearon más de 24.000 plazas de acogida de emergencia y, por otra, se abrieron cuatro Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) para documentarles y prestarles la asistencia inicial así como la derivación. Estos centros, ubicados en Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga (lugares donde la comunidad ucraniana es mayor) fueron pioneros al centralizar muchos de los trámites en un único lugar, facilitando la atención a los mismos. En ellos se concede la protección temporal, se tramita el número de afiliación la Seguridad Social, se desarrollan entrevistas para apreciar necesidades particulares de cada persona, se realizan derivaciones a los recursos del sistema estatal de acogida, y se efectúa orientación laboral, entre otros servicios.

Isabel Castro ha destacado el elevado nivel de protección a las personas más vulnerables, con medidas especiales de atención a mujeres víctimas de violencia de género, de trata, protección a menores a través de la escolarización y apoyo psicológico. Además, en el marco del sistema estatal de acogida se desarrollan itinerarios de integración laboral, que se suman a las necesidades básicas como son manutención y alojamiento, clases de español, y apoyo jurídico y psicológico, entre otras.

Respecto a la colaboración público-privada, Castro se ha referido a la plataforma 'Empresas por Ucrania' en colaboración con la Fundación CEOE, para centralizar la formación y las ofertas de empleo; el diseño de la 'Plataforma Techo', una iniciativa que canaliza de manera ordenada los ofrecimientos de vivienda de alquiler destinados a familias ucranianas acogidas en la red estatal y, por otro, el programa de acogimiento familiar en colaboración con Fundación "la Caixa" que conecta a familias ucranianas con familias acogedoras voluntarias.



Nota de prensa

En el caso de que el conflicto bélico perdure en el tiempo, “nuestro país adoptará las medidas que se decidan en el seno de la Unión Europea, velando siempre por garantizar la mejor atención a los desplazados de Ucrania”, ha manifestado la secretaria de Estado.

Por último, Isabel Castro ha recordado que el fenómeno migratorio y los desplazamientos son un reto al que países como España tenemos que enfrentarnos diariamente. “Sin dejar de lado a Ucrania, tengamos en mente que las migraciones son una realidad que deja miles de muertes al año, y no a causa de la guerra, sino en el camino de muchas personas para buscar un futuro que no encuentran en sus países”, ha manifestado.